PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 062/15

Caazapá, 13 de Agosto de 2.015.-

VISTO: El Acta N° 20 de fecha 13 de Agosto del 2.015, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

La Ampliación del Informe del Comité de Evaluación Nº 14/15 de esta Circunscripción Judicial, en la cual presentan la ampliación de la evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del proceso de contratación: **"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA ASIENTO DE LOS DISTINTOS JUZGADOS DE PAZ DE CAAZAPÁ" PAC/IDE Nº: 297.123,** en donde expone la evaluación de las documentaciones de carácter formal de los oferentes y el análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Sra. SADY LUZ DA ROSA, conforme a la Resolución DNCP Nº 849/15.

En consecuencia, este Consejo de Administración no encuentra reparos a lo señalado en la Ampliación del Informe del Comité de Evaluación Nº 11/15.

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** la Ampliación del Dictamen Nº 14/2015 del Comité de Evaluación.

Art. 2º. **RATIFICAR** la **Resolución de Adjudicación Nº 049/15** de fecha 30 de junio de 2015.

Art. 3º. **ANÓTESE,** regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Abog. CYNTHIA RAMIREZ DE MELGAREJO
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abg. TERESA ISABEL DOLDÁN O.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERÓN
Secretario
Consejo de Administración